



Por un niño sano
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA Y DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dr. Gustavo R. Cardigni

Vice-Presidenta 1º

Dra. Ángela Gentile

Vice-Presidente 2º

Dr. Jorge L. Cabana

Secretaría General

Dra. Stella Maris Gil

Tesorero

Dr. Omar L. Tabacco

Pro-Tesorero

Dr. Walter O. Joaquín

Secretario de

Educación Continua

Dr. Juan C. Vassallo

Secretario de

Actas y Reglamentos

Dr. Guillermo T. Newkirk

Secretaria de

Relaciones Institucionales

Dra. Nélica C. Valdada

Secretaria de Regiones

Filiales y Delegaciones

Dra. Claudia M. Palladino

Secretaria de

Subcomisiones, Comités y

Grupos de Trabajo

Dra. Mirta G. Garategaray

Secretaria de Medios y

Relaciones Comunitarias

Dra. Roxana Martinetto

Vocal 1º

Dr. Daniel R. Miranda

Vocal 2º

Dra. María E. Cobas

Vocal 3º

Dra. Mariana Rodríguez

Ponte

Coordinadora Técnica

Dra. Adriana G. Afazani

Beneficios para médicos en formación – Vigencia 01/06/12

Los beneficios abajo detallados están destinados a todo médico en formación de postgrado para clínica pediátrica o especialidades pediátricas que sea socio de SAP, en sus **primeros cinco años de formación**.

Requisitos:

El postulante

- Deberá estar realizando su formación a través del sistema de residencias o concurrencias en instituciones del sistema público o privado las cuales acreditarán por escrito dicha condición a través de su Comité de Docencia. En dicha constancia deberá figurar la fecha de ingreso al sistema de formación.
- Deberá presentar la solicitud de afiliación a la Filial ó Región de pertenencia.

Comentario: Aquellos médicos en etapa de formación, que a la fecha estén incluidos en las condiciones precedentes y ya sean socios SAP, podrán solicitar su inclusión mediante formulario específico a ser presentado en su Filial ó Región.

Beneficios:

Además de los beneficios de todo socio – acceso irrestricto al campus virtual, acceso a participar en comités / grupos de trabajo de su interés, etc.,- los socios adherentes que cumplan con los requisitos antes descriptos, contarán con:

- Bonificación del 50% en la Cuota Social
- Inscripción sin cargo en Congresos / Jornadas Nacionales / Regionales
- Bonificación del 30% en PRONAP, TIPs
- Bonificación del 50% en Cursos del Campus Virtual
- Bonificación del 50% en el Examen de SAP (siempre que se dé en un lapso no mayor a un año finalizada la Formación)
- Una vez aprobado el examen, automáticamente se realizará la inscripción para el mantenimiento de la certificación **sin cargo por única vez**.

Vigencia: Estos beneficios se mantendrán durante un año luego de finalizar su etapa de formación como residente o concurrente, no superando los cinco (5) años de iniciada su formación pediátrica.

Al finalizar el año adicional continuará con su condición de socio en la Filial o Región de referencia, según las condiciones generales vigentes.